



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 29 AGO 2006

VISTO la Nota N° 506/06, de la Dirección de Capacitación Docente; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial el Proyecto de Capacitación denominado: "LEER Y ESCRIBIR PARA ESTUDIAR. LA EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA COMO PRÁCTICA COGNITIVA Y CULTURAL", a cargo de la master Marta LESCANO.

Que el mismo se lleva a cabo desde el 18 de agosto al 23 de septiembre de septiembre de 2006, en la ciudad de Río Grande.

Que se enmarca en el proyecto institucional de lectura: "Un viaje a la imaginación".

Que este proyecto ha sido seleccionado por la Fundación Cimientos en el concurso "Construyendo cimientos en lengua y matemática".

Que son los objetivos de esta acción de capacitar mejorar la comprensión e interpretación lectora.

Que la emisión de la presente no genera gasto alguno al erario provincial.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el Proyecto de Capacitación denominado: "LEER Y ESCRIBIR PARA ESTUDIAR. LA EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA COMO PRÁCTICA COGNITIVA Y CULTURAL", a cargo de la master Marta LESCANO, llevado a cabo desde el 18 de agosto al 23 de septiembre de septiembre de 2006, en la ciudad de Río Grande; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Justificar las inasistencias de los docentes que participen de dicha Capacitación, debiendo presentar la debida constancia de participación.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. N°

1325

/06.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Marcelo Javier Godoy*

MARCELO JAVIER GODOY  
Jefe División Archivo  
M.E.

*Maria I. Cabrera de Urdapilleta*  
Prof. MARIA I. CABRERA DE URDAPILLET  
Ministro de Educación